

PRIMAVERA , 5 de Agosto de 2024

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886 5) El Decreto Municipal N° 42 de fecha 16/01/2024, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 6) El Decreto Municipal N° 476 de fecha 14/06/2024 que designa la Suplencia de la Tesorería Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 480 de fecha 17/06/2024 que delega la función de firma electrónica, utilización de medios electrónicos de

Decreto

Páguese a: TRANSBANK S.A. Rut 96689310-9

La Cantidad de 27,429 VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE USO DEL SISTEMA TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	52443992	08/07/2024	26,821
FACTURA	52445962	11/07/2024	608

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		26,821
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		608
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	26,821	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	608	
Totales		27,429	27,429

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		27,429
215-22-09-999-000-000	OTROS	26,821	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	608	
Totales		27,429	27,429

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____